



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT. 2002

RES. H. N° 1365 - 02

EXPTE.N° 4.571/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Gladis Nilda Barros, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Angel Ignacio Margariños Velilla de Morentin, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Gladis Barros cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 477/02, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna Gladis Nilda Barros, LUN. 790.326, "OPERADORES NO VERBALES EN LAS IMÁGENES TELEVISIVAS, PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA FRANCESA".


ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Lic. Juan Angel Ignacio Margariños Velilla de Morentin, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

463-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa